



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO DE ASUNTOS ENTRADOS	
Fecha:	08/04/10 16:08
Numero:	327
Expte. N°:	56110
Grado:	
Región:	

NOTA N° 120/2010  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 09 de Abril de 2010.-

**Señor Secretario**  
**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
**Dn. Alberto ARAUZ.**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 14 de Abril de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

El reconocimiento honorario a vecinos de nuestra ciudad, que por distintas circunstancias se hacen merecedor a ello, es una de las tareas más gratificantes que desde esta Institución llevamos a cabo. La Ordenanza N°3617, sancionada el año pasado nos entrega el marco legislativo para la propuesta y entrega de diferentes "distinciones" a nuestros conciudadanos.

Por ello en esta oportunidad, quiero reconocer y destacar la importante labor que en el campo deportivo-automovilístico está llevando adelante en el orden nacional el joven LUCAS ARIEL YEROBI, en nombre y representación de nuestra ciudad y de toda la provincia de Tierra del Fuego.

Este destacado piloto fueguino, de veintiséis (26) años de edad, ha logrado en los últimos cinco (5) años ganarse el respeto y la admiración de todo el ambiente automovilístico nacional, a partir de los excelentes logros obtenidos en las distintas categorías en las que participó; siempre todas a base de una excelente predisposición, empeño, coraje y preparación profesional.

En un breve relato de su paso por el automovilismo nacional destacaremos:

# Año 2005- Debut a nivel nacional en la Fórmula 4 Nacional, en el equipo REcompetición, obteniendo como mejor resultado un 3er. Puesto en el Autódromo de la provincia de Córdoba.

DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.



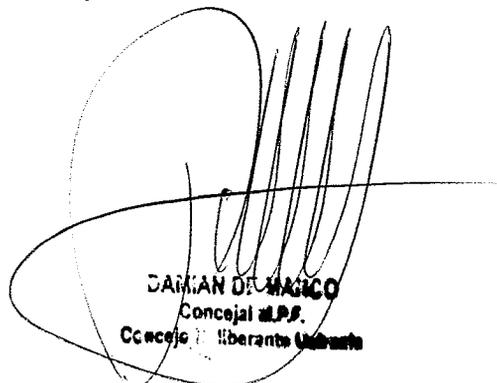
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

año LUCAS YEROBI, se traiga para nuestras tierras, el premio de revelación y destacado del año, siendo un ejemplo digno de imitar.

Por tales motivos y en el cumplimiento del marco normativo correspondiente, propongo que el Joven piloto fueguino LUCAS ARIEL YEROBI, reciba del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO, por su desempeño en actividades deportivas, ligadas al automovilismo nacional.

La distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone de la misma. Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

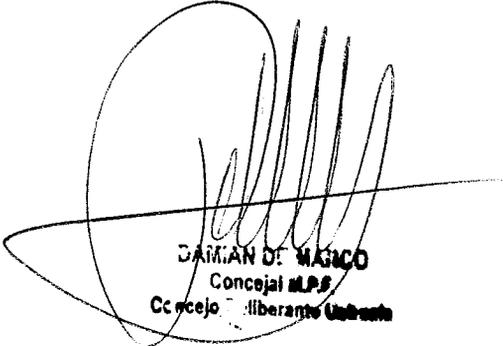
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y DESTACAR, la importante labor que en el campo deportivo/automovilístico nacional, está llevando adelante el piloto LUCAS ARIEL YEROBI, en nombre y representación de nuestra ciudad y de toda la provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 2°.- ENTREGAR, la distinción de RECONOCIMIENTO AL MERITO en la ciudad de Ushuaia, al joven deportista fueguino LUCAS ARIEL YEROBI, por sus destacadas actuaciones y desempeño en las actividades citadas.

ARTICULO 3°.- En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 3617, Artículo 5°, la distinción consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

ARTICULO 4°.- De forma.



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia